

Augusto Valencia Comparece ante la Procuraduría del Estado de Jalisco

Este día el Presidente del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Augusto Valencia López, acudió a las instalaciones de la Procuraduría del Estado de Jalisco para cumplir con la “orden de comparecencia” que se le hizo llegar al ITEI el pasado martes 02 de enero y que se encuentra publicada en la página de Internet del ITEI, en el apartado de “Anexos” de “Boletines de Prensa” (www.itei.org.mx).

Sin conocer las razones por las cuales había sido llamado a comparecer, Valencia López acudió a la cita programada a las 10:00 hrs., en la Agencia 7C de la Calle 14 de la Zona Industrial, para ejercer sus derechos. Valencia López nombró al Lic. Gabriel Valencia López como su abogado defensor, quien estará llevando este caso en lo sucesivo y quien solicitó copias del expediente para poder rendir declaración por escrito. Vale mencionar que la defensa de Augusto Valencia en este caso es de carácter personal, y no tiene que ver con el ITEI; es decir, no se usarán recursos públicos para este asunto.

Una vez en la Procuraduría, se le informó a Valencia que la denuncia había sido interpuesta por el Diputado Salvador Cosío Gaona por los cargos de difamación y calumnia. Al respecto, el presidente del ITEI informó a los medios de comunicación que rendirá su declaración por escrito una vez que haya revisado la averiguación previa.